



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 27 de agosto de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 146 -2019 – GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP/SEC**

**SEÑORES(AS) :** DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEBA DE LA UGEL LA CONVENCION

**ASUNTO :** REMITE DIRECTIVA N° 013-2019 DE ORIENTACIONES PARA LA EJECUCION DE LA "XXII FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" Y EL "ENCUENTRO CULTURAL DEL CONCURSO DE DANZAS, MÚSICA Y CANTO" EN LA MODALDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA- 2019 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION.

**REF. :** Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU  
Directiva N°019-GR-C/DRE-C/DIGEP/UNEBA-2019

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención al mismo tiempo poner de conocimiento la Directiva N° 013 -2019- DRE-C/DUGEL-LC/AGP la misma que establece las orientaciones de la "XXII FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" Y EL "ENCUENTRO CULTURAL DEL CONCURSO DE DANZAS, MÚSICA Y CANTO" EN LA MODALDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA- 2019 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION , la cual adjuntamos para su difusión e implementación en la Institución Educativa que Ud. dirige en sus respectivas etapas como se indica, la misma que se debe cumplir estrictamente de acuerdo a las siguientes acciones:

- ✓ Las Instituciones Educativas deben tener conformado la comisión organizadora de FECYTEC- ENCUENTRO CULTURAL 2019, en la 1ra Etapa a nivel de II.EE.
- ✓ El director de la Institución Educativa o quien designe, podrá inscribir a los proyectos / actividades culturales en la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención en el área de Gestión Pedagógica.
- ✓ No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

Para mayores informes coordinar con la especialista de educación secundaria de la UGEL La Convención el Prof. Mateo Chávez Santisteban, celular 996472946. Adjunto como anexos: Cronograma, etapas, categorías y áreas de inscripción.

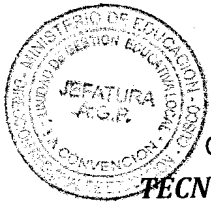
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Muy cordialmente



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Ángel García Caviedes  
DIRECTOR



ANEXO 01

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA "XXII FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA" Y EL "ENCUENTRO CULTURAL DEL CONCURSO DE DANZAS, MÚSICA Y CANTO"

2019

ETAPAS	ÁMBITO	LUGAR	CATEGORÍAS	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
PRIMERA ETAPA	En cada Institución Educativa CEBA	II.EE CEBAs	A,B y C	El director o quien él designe, será el responsable de la inscripción de los ganadores de la I.E. a la UGEL	Hasta el 13 de setiembre
SEGUNDA ETAPA	II. EE. De la Provincia de La Convención	Coliseo Cerrado de la I.E. MANCO II	A, B y C	Comisión Etapa UGEL La Convención	18 de setiembre 2019
TERCERA ETAPA	II.EE. CEBAs ganadoras de las provincias de la Región Cusco	Ciudad del Cusco	A, B y C	Comisión de la Etapa Regional	27 y 28 de setiembre 2019



## DIRECTIVA Nº 013 -2019- DRE-C/DUGEL-LC/AGP

**"ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA XXII FERIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL XVI ENCUENTRO CULTURAL DEL CONCURSO DE DANZA, MÚSICA Y CANTO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA- 2019 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION"**

### I. FINALIDAD

Establecer las condiciones con la finalidad de establecer las normas para la ejecución, desarrollo y evaluación de la XXII FERIA ESTUDIANTIL REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA para el año 2019 en la modalidad de Educación Básica Alternativa, promoviendo la participación de estudiantes, docentes y comunidad educativa de los ciclos: Inicial, Intermedio y Avanzado de los CEBA de gestión pública y privada del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención.

### II. OBJETIVO GENERAL

Planificar, implementar y ejecutar la XXII edición de la FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – 2019 y el XVI Encuentro Cultural de Danza, Música y Canto en la etapa Provincial.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Fomentar el desarrollo de la práctica permanente por la investigación en los estudiantes a través del razonamiento lógico, el método científico y la vocación por la ciencia, tecnología, medio ambiente, las artes y humanidades que contribuyen al desarrollo local, regional y nacional.
- 3.2.2. Promover la participación en los estudiantes de la modalidad, la creatividad, imaginación, en los campos de la ciencia y la tecnología para los estudiantes, adolescentes, jóvenes y adultos de los CEBA del ámbito de la Provincia de La Convención.
- 3.2.3. Brindando oportunidades y espacios adecuados para los estudiantes, jóvenes y adultos en el desarrollo de sus capacidades, habilidades y creatividad en los campos del saber humano.
- 3.2.4. Propiciar espacios de incorporación al mercado productivo laboral, a través de la competitividad, que le permite mejorar las condiciones de vida personal y familiar del estudiante, mediante el uso adecuado de la ciencia y la tecnología.
- 3.2.5. Desarrollar el intercambio cultural a través de la revaloración del folklore como de su identidad cultural y la afirmación de la conciencia nacional.
- 3.2.6. Preservar y difundir las expresiones folklóricas que constituyen el patrimonio cultural de su comunidad local, regional; revalorando el canto y la música como expresiones artísticas de los estudiantes.
- 3.2.7. Contribuir con la formación integral de los estudiantes del CEBA, fortaleciendo sus capacidades y habilidades psicomotoras y expresión personales mediante la práctica de música, danza y folklore.
- 3.2.8. Propiciar la educación, conciencia y cultura sobre la revaloración de la persona adulto mayor.

### IV. BASE LEGAL

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley Nº28044, Ley General de la Educación y sus modificatorias.
- 4.3. R.M. Nº 712-2018 - MINEDU, Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar en 2019 en II.EE. de Educación Básica Regular".
- 4.4. Ley de Ciencia y Tecnología Nº 28303.
- 4.5. R.M. Nº 418-2001-ED- Semana Internacional del Estudiante Adulto.
- 4.6. Plan Anual de Trabajo 2019 del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL La Convención.



#### V. ALCANCES:

- 5.1. Centros de Educación Básica Alternativa Estatales y Privados de la UGEL La Convención.
- 5.2. Profesores de CEBA.
- 5.3. Personal docente, administrativo y estudiantes del CEBA.
- 5.4. COPAES.

#### VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. La Unidad de Gestión Educativa Local La Convención en coordinación con el Área de Gestión Pedagógica llevarán a cabo organización, ejecución y desarrollo de la XXII Feria de Ciencia y Tecnología 2019, XVI encuentro de Danzas, Música y Canto.
- 6.2. El personal Directivo, Jerárquico y Docentes de las distintas áreas de las instituciones educativas, CEBA's Estatales y Privados de la modalidad, brindarán asesoramiento, orientación y motivación necesaria a los estudiantes participantes en la feria y el concurso de danzas en sus diferentes etapas.

#### VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

##### 7.1. DE LOS PARTICIPANTES:

- ✓ En el desarrollo de la etapa local, a nivel de CEBA's estatal y privados del ámbito de la UGEL de la DREC participarán estudiantes en forma individual o grupal por ciclos y grados en cada CEBA, con un proyecto apoyado por un docente o asesor de la institución de manera obligatoria incluidas las danzas.
- ✓ En la segunda etapa a nivel de UGEL, participaran los proyectos ganadores de los CEBA's por ciclos y grados; se seleccionará a los ganadores que representaran a la UGEL La Convención de manera obligatoria en la Feria Regional en las distintas áreas de Ciencia, Tecnología (así como arte, manualidades y concurso de danzas) de los CEBA's públicos y privados.
- ✓ En la tercera etapa del nivel Regional, participarán los proyectos seleccionados de los primeros lugares de los CEBA ganadores en las distintas áreas para el concurso: área de Ciencia y Tecnología, así como arte, manualidades y concurso de danzas (primero y segundo lugar). La sede del evento será la ciudad del Cusco.
- ✓ Los CEBA Privados de la modalidad exPRONOE participaran con carácter obligatorio en todas las etapas del Concurso de la FECYTEC y Danzas Folklóricas previa inscripción.
- ✓ En el presente año podrán participar libremente en la Segunda y Tercera Etapa en calidad de "exposición" los trabajos de los estudiantes del Ciclo Inicial-Intermedio de los CEBA's.

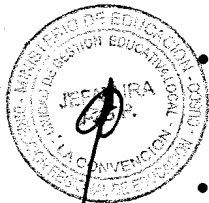
##### 7.2. CATEGORÍAS Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN:

- 7.2.1. Categoría "A": CEBA's Ciclo Avanzado de distintos turnos.
- 7.2.2. Categoría "B" CEBA's privados.
- 7.2.3. Categorías "C" Exposición (invitados Ciclo Inicial e Intermedio).





## LAS ÁREAS DE COMPETENCIA SON LOS SIGUIENTES:



- **ÁREA DE CIENCIAS:**
  - ✓ Ciencias Sociales, Desarrollo Humano.
  - ✓ Ciencia Ambiente y Salud (Biología, Física y Química) Ecología.
  - ✓ Matemática y Lógica.
- **ÁREA DE TECNOLOGÍA:**
  - ✓ Educación par el trabajo (Formación Laboral).
  - ✓ Áreas Técnicas.
  - ✓ Área Industrial.
  - ✓ Investigación- Proyectos.
  - ✓ Innovación Tecnológica.
  - ✓ TIC-Computación.
  - ✓ Emprendedorismos.
- **ÁREA DE EXPOSICIÓN MANUALIDADES:**
  - ✓ Artesanía.
  - ✓ Gastronomía- Cocina repostería.
  - ✓ Industria de vestido.
  - ✓ Proyectos productivos.
  - ✓ Bisutería.

## VIII. SEDE Y FECHA:

### 8.1. PRIMERA ETAPA:

A nivel de CEBA estatales y CEBA privados; se ejecutará como actividades a partir del 12 de julio al 13 de setiembre del 2019.

### 8.2. SEGUNDA ETAPA:

En la UGEL La Convención se desarrollará el día miércoles 18 de setiembre del 2019 en el Coliseo de la Institución Educativa MANCO II en la Ciudad de Quillabamba, como actividad de la semana Internacional del Estudiante Adulto" y el "Día Internacional de la Alfabetización " donde se seleccionará a los CEBA ganadores (primer lugar).

### 8.3. TERCERA ETAPA:

Se llevará los días 27 y 28 de setiembre del 2019, con sede en la ciudad del Cusco, con participación de CEBA ganadores y trabajos seleccionados en la segunda etapa, a la que asistirán con carácter obligatorio todos los CEBA estatales y privados clasificados con previa inscripción anticipada.

8.4. Los CEBA ganadores de cada UGEL que no asistan serán merecedores a Resolución de Demérito, así como el director y docentes responsables.

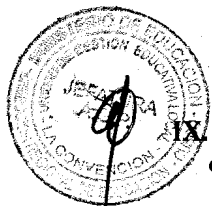
8.5. El Concurso de Danzas Inter UGEL y Concurso de música y canto denominado "Festival de Danzas Folklóricas 2019" de la tercera etapa se desarrollará en forma paralela a la FECYTEC.

### 8.6. DE LOS PARTICIPANTES:

8.6.1. La participación en la Etapa Regional será previa inscripción ante la UGEL Cusco, como parte del desarrollo curricular y proyectos de creación e innovación.



8.6.2. En la etapa regional final participarán los ganadores de la segunda etapa, en las distintas áreas de clasificación; evento que se desarrollará en el marco del Currículo Nacional vigente de la Educación Básica Alternativa.



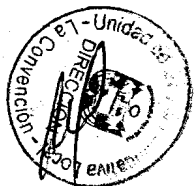
#### **IX. RESPONSABLES Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES:**

##### **9.1. COMISIÓN PRIMERA ETAPA A NIVEL DE CEBA:**

- ✓ Presidente Director del CEBA.
- ✓ Secretario Docente del CEBA.
- ✓ Tesorero un Docente del CEBA.
- ✓ Vocal de un Representante del COPAE.

##### **9.2. COMISIÓN SEGUNDA ETAPA A NIVEL DE UGEL:**

- ✓ Presidente Director de la UGEL.
- ✓ Secretario Técnico, Especialista de EBA de la UGEL.
- ✓ Tesorero de un Director de CEBA.
- ✓ 1er Vocal un docente de CEBA.
- ✓ 2do Vocal un representante del COPAE.



##### **9.3. COMISIÓN TERCERA ETAPA A NIVEL REGIONAL:**

La DRE Cusco es responsable de normar la organización y ejecución de la XXII "Feria Escolar de Ciencia y Tecnología" y "XVI Encuentro Cultural del Concurso de Danzas - Canto" en su tercera etapa cuya Comisión Regional estará conformada por:

- ✓ Presidente: Dr. Hugo Sierra Valdivia. Director Regional de Educación del Cusco.
- ✓ Vicepresidente: Dra. Lizbeth Araoz Tarco. Directora de Gestión Pedagógica.
- ✓ Fiscal: Mg. Marcio Jaime Latorre Saravia - Jefe de la UNEBA.
- ✓ Vocal: Prof. Exaltación Nina Cruz Especialista de EBA UGEL Cusco.
- ✓ Vocal: Un representante de los COPAE de los CEBA de la UGEL Cusco.

##### **9.4. COMISIÓN ORGANIZADORA (fase regional)**

La UGEL Cusco en coordinación con las Direcciones de los CEBA del ámbito de la ciudad del Cusco, serán los responsables de la Organización, ejecución y premiación, la misma que se llevará para cabo en la ciudad del Cusco los días 27 y 28 de septiembre de 2019.

##### **9.5. COMISIÓN EJECUTIVA ETAPA REGIONAL:**

La comisión ejecutiva de la etapa regional estará integrada por las siguientes personas:

- ✓ Prof. Marcio Jaime Latorre - Jefe de la UNEBA-DREC.
- ✓ Prof. Exaltación Nina Cruz Especialista EBA de la UGEL Cusco.
- ✓ Directores subdirectores de los CEBA del ámbito de la UGEL Cusco.
- ✓ Representantes de los COPAES de los CEBA del ámbito de la UGEL Cusco.



## 9.6.

### SUBCOMISIONES:

Las subcomisiones para la Etapa Regional estará integrada por las diferentes direcciones de las instituciones educativas CEBA del ámbito de la UGEL Cusco, con apoyo de las instituciones aliadas, las mismas que serán lideradas por el Especialista de la UGEL Cusco.

- ✓ Sub Comisión de Prensa y Propaganda y animación.
- ✓ Sub Comisión de Recepción, Refrigerio y Atención.
- ✓ Sub Comisión de Ambientación y Logística (Instalación de carpas, mobiliario y estrado).
- ✓ Sub Comisión de Disciplina Seguridad (FECYTEC, Danza y Cultura)
- ✓ Sub Comisión de Equipo de Sonido e iluminación.
- ✓ Sub Comisión Concurso de Ciencia y Tecnología. (Centro de cómputo de resultados, folders e informe de la feria).
- ✓ Sub Comisión de Inscripción, mesa de control de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Mesa de control de Danzas y Cultura CEBA.
- ✓ Sub Comisión de premios y apoyo a jurados.
- ✓ Sub Comisión de Jurado para Concurso de Danzas, Música y Canto, Ciencia y Tecnología.

## X. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA:

- ✓ Coordinar con instituciones privadas , ONG, municipalidad local, para el apoyo económico, apoyo logístico, donación de materiales, premios y otros para el éxito de la XXII Feria Regional de Ciencia y Tecnología , XVI Encuentro Cultural de Danzas Folklóricas , Música y Canto.
- ✓ Difundir a través de afiches y otros, convocando y garantizando la organización, ejecución y evaluación de la "XXII Feria de Ciencia y Tecnología "y el "XVI Encuentro Cultural de Danza, Música y Canto".
- ✓ Ubicar, acondicionar los ambientes (carpas- stand) en la sede del evento para la realización de la Feria y el Intercambio Cultural.
- ✓ Coordinar la nominación del jurado, que seleccionará y evaluará los trabajos de acuerdo a los criterios de calificación.
- ✓ Asegurar la Inscripción de los trabajos ganadores a la etapa Regional, garantizando la participación efectiva del Centro o Programa Educativo.
- ✓ Buscar autofinanciamiento, auspicio del Municipio, ONG y otras para la ejecución del evento y afiches.
- ✓ Asegurar los estímulos, hospedaje, refrigerios, para los estudiantes y docentes asistentes a la ejecución del evento.
- ✓ Declarar como ganadores a los primeros lugares en las áreas previstas.
- ✓ Elevar el informe a la instancia superior, adjuntando todo lo actuado y archivos respectivos, para otorgar estímulos correspondientes.

## XI. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos se presentarán de acuerdo acompañando un breve resumen del Proyecto o Trabajo presentado (adjuntar tríptico y resumen en físico y CD) en las Fichas de Inscripción respectivo debe registrarse con los nombres y apellidos completos, tanto los alumnos como los asesores.

